

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de abril de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/87/031) (PD. 279/87)

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Proyecto de los caminos de la Huerta de los Bermejales, Santa Catalina, Catorce Chorcones y Arboya, en las términos municipales de Chimeneas, La Mala y Escuzar en la Provincia de Granada»

Presupuesto tipo de licitación: 48.947.363. pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo «G» Subgrupo «6» Categoría «e»

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: en el Servicio de contratación de este Instituto, Avda, República Argentina, 25, 5ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de abril de 1987.— el Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de abril de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de Servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 281/87).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/85, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

Datos del Servicio: Concurso D.P. 1/87, para la contratación de los servicios de Cafetería para el Hospital General Básico de Baza.

Fianza provisional: Su importe asciende a cincuenta mil pesetas (50.000 ptas), y que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

Exposición del expediente: La documentación completa relativa a este Concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración del Hospital General Básico de Baza, así como en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. de Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, 6, en mano y en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, antes de las 14'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Lo apertura de proposiciones se celebrará a partir del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo para presentación de solicitudes y en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de abril de 1987.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 10 de abril de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, se hacen públicas adjudicaciones definitivas recaídas en diversos procedimientos a los efectos convocados por distintas Direcciones Provinciales de la R.A.S.S.S.A., todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de contratación del Estado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN ALMERIA

Objeto: Adjudicación definitiva del Concurso Público 1/87, para la Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital de la Seguridad Social «La Inmaculada» de Huércal-Overa, (Almería).

Adjudicación definitiva: 24 de marzo de 1987.

Importe de la adjudicación: 19.920.516 Ptas.

Empresa adjudicataria: Cles de mantenimiento integral, S.A.

Sevilla, 10 de abril de 1987.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Delegación provincial de Granada, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 24 de noviembre de 1986, de los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Reparación general en el C.P. Virgen Madre de Arcos de Torre Cuevas en Almuñécar (Granada), adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa Construcciones Miguel Serrano, S.A., con domicilio en Granada, por un importe de 5.699.436 ptas.

2. Construcción de 2 Uds. de EGB en el C.P. de Baños de Graena en Cortes y Graena (Granada), adjudicado por el sistema de contratación directa, a D. Manuel Alcalá Puertas, con domicilio en Guadix (Granada), por un importe de 7.500.000 ptas.

3. Construcción de muro de contención y calefacción en el C.P. de Capileira (Granada), adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa Construcciones Miguel Serrano, S.A., con domicilio en Granada, por un importe de 9.100.010 ptas.

4. Reparación del Instituto de BUP Emilio Muñoz, de Cogollos Vega (Granada), adjudicado por el sistema de contratación directa, a D. Domingo Vicente Nievas, con domicilio en Granada, por un importe de 14.400.000 ptas.

5. Construcción de 4 Uds. de Educación Preescolar en el C.P. Virgen de la Cabeza de Churriana de la Vega (Granada), adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa Construcciones García Solana, S.A., con domicilio en Granada, por un importe de 15.790.979 ptas.

6. Reparaciones en el Instituto de Formación Profesional de Guadix (Granada), adjudicado por el sistema de contratación direc-

ta, a D. Manuel Alcalá Puertas, con domicilio en Guadix (Granada), por un importe de 9.150.000 ptas.

7. Construcción de 2 Uds. de EGB en Mairena - Nevada (Granada), adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa Isabal Construcciones, S.L., con domicilio en Granada, por un importe de 7.590.000 ptas.

8. Construcción de 8 Uds. en el C.P. de Pinos Puente (Granada), adjudicado por el sistema de contratación directa, a D. José Jiménez Ruiz, con domicilio en Huétor Vega (Granada), por un importe de 42.267.973 ptas.

Granada, 6 de abril de 1987.- El Delegado, Alberto Fernández Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

ANUNCIO de subasta (PP. 142/87).

El Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), en sesión plenaria celebrada el día 10 de febrero, aprobó el Pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta para otorgar el arrendamiento de la industria Restaurante Municipal «Suel», sito en el Paseo Marítimo «Rey de España» de esta Villa, que se exponen al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones al mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. La subasta tiene por objeto la contratación del arrendamiento de la industria Restaurante Marítimo Municipal «Suel», sito en el Paseo Marítimo «Rey de España», de esta Villa.

Tipo de licitación. Se establece como tipo de licitación por el arrendamiento la cantidad de cuatro millones de pesetas (4.000.000 ptas.) anuales. Las mejoras se realizarán mediante alza del tipo estipulado.

Plazo. La duración del arrendamiento lo será por un periodo de cuatro años.

Pago del precio del arrendamiento. El arrendatario abanará el precio señalado por trimestres anticipados, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Garantías. Provisional de ciento sesenta mil pesetas (160.000 ptas.) en cualquiera de las formas que determina el artº 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artº 113 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

La garantía definitiva será el equivalente a la cuarta parte del canon anual de arrendamiento (un millón de pesetas).

Expediente. Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, durante el horario de oficina, dentro del plazo establecido para la licitación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de 9 a 13, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Capacidad Jurídica. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales que, teniendo nacionalidad española y hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar, no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artº 4º y 5º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artº 9º de la Ley de Contratos del Estado.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 (en representación de),
 vecino de, con domicilio en
 enterado de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas a regir en la subasta para otorgar el arrendamiento del Restaurante Marítimo Municipal «Suel», sito en el Paseo Marítimo «Rey de España» de esta Villa, se compromete a formalizar el contrato de arrendamiento por la cantidad de
 (en letras) pesetas, con sujeción y de conformidad con el Pliego de Condiciones ya indicado.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Documentos que deben de presentar los licitadores:
 Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de la proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

1º. Resguardo acreditativo de haber depositado el importe de la fianza provisional.

2º. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

3º. Documento Nacional de Identidad del licitador.

4º. Comprobante, en su caso, de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales.

5º. Certificación de no tener débito alguno con el Ayuntamiento.

6º. Proposición (debidamente reintegrada), ajustada al modelo que figura en este Pliego.

7º. Cuando en representación de una Sociedad o ente con capacidad jurídica lícita alguno de sus miembros o representante legal, deberá justificar documentalmete que está facultado para ello, mediante poder batanteado al efecto, en la forma establecida en el párrafo 3 del artº 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el sobre cerrado que podrá ser lacrado conteniendo los referidos documentos figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta convocada para otorgar el arrendamiento del Restaurante Marítimo «Suel», sito en el Paseo Marítimo «Rey de España» de esta villa».

Fuengirola, 16 de febrero de 1987.- El Alcalde, Sancho Adam Valverde.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO de concurso de obras (PP. 231/87).

El Ayuntamiento de Marbella, (Plaza de los Naranjos, 1, Marbella, Málaga, España), anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La realización de las obras del proyecto reformado de «Urbanización del Arroyo de la Represa 3ª Fase».

Plazo del contrato: nueve meses.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá plazo de garantía.

Precio del contrato: 150.000.000 ptas.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones con cargo a la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España.

Pliego de condiciones y demás documentación: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas, pudiéndose solicitar fotocopias con la antelación conveniente.

Garantía provisional: 1.585.000 ptas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones y documentación que se acompañe deben redactarse en castellano y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización del Arroyo de la Represa 3ª fase», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Contratación-, de las diez a las trece horas, hasta el día 6 de mayo del corriente año, conforme al siguiente modelo:

D.
 mayor de edad, de estado, de profesión
 vecino de, con domicilio en
 con D.N.I. núm. expedido en
 el día de de, en nombre propio
 (o en representación de), hace constar:
 1). Que se solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el B.O. de núm